



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

8 de octubre de 2014

Núm. 531

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Interior

161/000394	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre ejercicio de derechos fundamentales constitucionalmente reconocidos. <i>Desestimación así como enmienda formulada</i>	3
161/001784	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre base de datos de ámbito nacional de menores inmigrantes no acompañados. <i>Aprobación con modificaciones así como enmiendas formuladas</i>	3
161/002083	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, para la creación de un servicio público de recuperación de vehículos robados. <i>Desestimación</i>	5
161/002262	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la retirada de las llamadas «concertinas» del perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla. <i>Desestimación así como enmienda formulada</i>	5
161/002997	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la firma entre la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía y el Ministerio del Interior del convenio de colaboración para integrar la aplicación telemática que sustenta el «punto de coordinación de las órdenes de protección en Andalucía» con el «sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género». <i>Retirada</i>	6
161/003004	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la paralización de las obras del nuevo cuartel de la Guardia Civil que se está construyendo en Fitero (Navarra) y a la elaboración de un plan de lucha contra el paro y el fomento del empleo en la zona. <i>Desestimación así como enmienda formulada</i>	6
161/003014	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la incorporación al Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN) a todas las Instituciones que intervienen en la asistencia y protección de las víctimas de violencia de género. <i>Desestimación así como enmienda formulada</i>	7

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 531

8 de octubre de 2014

Pág. 2

161/003038	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la elaboración de convenios que faciliten el cumplimiento de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad. <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada</i>	8
Comisión de Cultura		
161/002208	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, relativa a la celebración del VII Congreso de la lengua española en Alcalá de Henares y el Cuarto Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes. <i>Aprobación con modificaciones así como enmiendas formuladas</i>	9
161/002334	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre Platero y yo. <i>Aprobación</i>	10
161/002807	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la proclamación de la «Fiesta de Moros y Cristianos» como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la UNESCO. <i>Aprobación</i>	11
161/002870	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de devolver de forma inmediata, a sus legítimos propietarios, los documentos catalanes que aún restan en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca. <i>Desestimación así como enmienda formulada</i>	11
161/002883	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la aportación al Palau de les Arts de Valencia en los Presupuestos Generales del Estado. <i>Desestimación así como enmiendas formuladas</i>	12
161/002905	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la conmemoración del VI Centenario de la llegada del Rey Juan I de Portugal a Ceuta en 1415. <i>Aprobación</i>	13
161/002992	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el impulso a las inversiones para la protección del patrimonio histórico español a través del 1% cultural. <i>Desestimación</i>	13
161/003005	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la devolución inmediata de los papeles de Salamanca. <i>Desestimación así como enmienda formulada</i>	14

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Fomento

181/001789	Pregunta formulada por los Diputados don Herick Manuel Campos Arteseros y don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), sobre inversiones en la elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica en la Comunitat Valenciana en el año 2013 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/042818). <i>Retirada</i>	14
181/001790	Pregunta formulada por los Diputados don Herick Manuel Campos Arteseros y don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), sobre inversiones en la revisión, actualización y conservación del catastro de urbana en la Comunitat Valenciana en el año 2013 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/042819). <i>Retirada</i>	14

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Interior

161/000394

La Comisión de Interior, en su sesión del día 24 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre ejercicio de derechos fundamentales constitucionalmente reconocidos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 59, de 21 de marzo de 2012.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Interior

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso sobre ejercicio de derechos fundamentales constitucionalmente reconocidos, para su debate en la Comisión de Interior.

Enmienda

De adición.

Se propone añadir el texto existente por el siguiente:

«— Terminar con la práctica de imposiciones discrecionales y en ocasiones indiscriminadas de sanciones a personas que ejercen pacífica y libremente su derecho constitucional de reunión y manifestación, cuando la única circunstancia que determine la imposición de la sanción sea la ausencia del requisito comunicación previa. Deberán anularse de oficio los procedimientos abiertos en estos casos.

— Dar las instrucciones oportunas para que no se reproduzcan episodios de actuaciones de las UIP desproporcionados e injustificados.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

161/001784

La Comisión de Interior, en su sesión del día 24 de septiembre de 2014, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre base de datos de ámbito nacional de menores inmigrantes no acompañados, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 296, de 24 de junio de 2013, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar trabajando para mejorar la eficacia de la base de datos específica de ámbito nacional en la que se registran todos aquellos menores de edad indocumentados, que sean interceptados al intentar acceder de manera irregular a territorio nacional, en

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 531

8 de octubre de 2014

Pág. 4

colaboración con las Comunidades Autónomas competentes y reforzando los protocolos de coordinación existentes entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las policías autonómicas y locales.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon tres enmiendas, cuyos textos, asimismo, se insertan.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Interior

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 194 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta una enmienda de adición a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre base de datos de ámbito nacional de menores no acompañados.

Enmienda

Redacción que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a ~~establecer~~ continuar trabajando para mejorar la eficacia de la una base de datos específica de ámbito nacional en la que ~~deberán ser se registran~~ todos aquellos menores de edad indocumentados, que sean interceptados al intentar acceder de manera irregular a territorio nacional, mediante el establecimiento de acuerdos entre el Ministerio del Interior y las comunidades autónomas con competencias en esta materia y el reforzando refuerzo de los protocolos de coordinación existentes entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las policías autonómicas y ~~locales que faciliten la conexión y consulta a esta base de datos.~~»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2014.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A la Mesa de la Comisión de Interior

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre base de datos de ámbito nacional de menores inmigrantes no acompañados, del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda

De modificación.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a colaborar con las Comunidades Autónomas en la redacción de los protocolos territoriales para mejorar la coordinación de las distintas instituciones y administraciones en relación a las actuaciones referentes a los menores extranjeros no acompañados.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2014.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa de la Comisión de Interior

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 531

8 de octubre de 2014

Pág. 5

Popular sobre base de datos de ámbito nacional de menores inmigrantes no acompañados, para su debate en la Comisión de Interior.

Enmienda

De modificación.

Se propone sustituir el texto existente por el siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que atendiendo a los tratados internacionales suscritos por España y a la legislación vigente se desarrolle una protección eficaz de los derechos de los menores extranjeros indocumentados no acompañados y a cambiar la política seguida para el control de su edad de forma que se evite en cualquier caso los posibles errores que dejen indemnes a menores de edad próximos a alcanzar la mayoría, considerando a la persona menor de edad mientras no resulte indubitable tras las pruebas realizadas su mayoría de edad.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

161/002083

La Comisión de Interior, en su sesión del día 24 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley para la creación de un servicio público de recuperación de vehículos robados, presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 353, de 6 de noviembre de 2013.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

161/002262

La Comisión de Interior, en su sesión del día 24 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la retirada de las llamadas «concertinas» del perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 383, de 27 de diciembre de 2013.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Interior

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Catalán en el Congreso relativa a la retirada de las llamadas «concertinas» del perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla, para su debate en la Comisión de Interior.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 531

8 de octubre de 2014

Pág. 6

Enmienda

De adición.

Se propone añadir el texto existente por el siguiente:

«Así mismo el Congreso insta al Gobierno a modificar y terminar de inmediato la política aplicada de devoluciones en caliente, que el propio Gobierno denomina «rechazo en frontera», y que ha sido cuestionada no solo por fundados informes jurídicos sino por el reciente auto judicial por el que se ha imputado al Coronel Jefe de la Guardia Civil de Melilla. El Gobierno deberá modificar de inmediato sus instrucciones y órdenes dadas a la Guardia Civil para su actuación en las fronteras de Ceuta y Melilla y adecuarlas a la legalidad vigente.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural.

161/002997

Mediante escrito de fecha 23 de septiembre de 2014 se ha retirado por el Grupo Parlamentario Socialista la Proposición no de Ley sobre la firma entre la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía y el Ministerio del Interior del convenio de colaboración para integrar la aplicación telemática que sustenta el «punto de coordinación de las órdenes de protección en Andalucía» con el «sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género», publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 514, de 12 de septiembre de 2014.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

161/003004

La Comisión de Interior, en su sesión del día 24 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la paralización de las obras del nuevo cuartel de la Guardia Civil que se está construyendo en Fitero (Navarra) y a la elaboración de un plan de lucha contra el paro y el fomento del empleo en la zona, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 514, de 12 de septiembre de 2014.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Interior

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la paralización de las obras del nuevo cuartel de la Guardia Civil que se está construyendo en Fitero (Navarra) y a la elaboración de un plan de lucha contra el paro y el fomento del empleo en la zona, del Grupo Parlamentario Mixto.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 531

8 de octubre de 2014

Pág. 7

Enmienda

De modificación.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que la planificación y realización de nuevas infraestructuras en las que deban prestarse servicios por las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, se acomoden a las previsiones legales en cuanto a las competencias que incumben a los mismos, se tengan en cuenta criterios de eficiencia, de mejora de las condiciones de trabajo de los miembros de dichos cuerpos y las necesidades de despliegue en el territorio, atendiendo la concurrencia o no con otras policía integrales, proximidad con infraestructuras similares, índices de delincuencia, etc., evitando, en todo caso, que las mismas respondan a intereses particulares de quien las promueve.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2014.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/003014

La Comisión de Interior, en su sesión del día 24 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la incorporación al Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN) a todas las instituciones que intervienen en la asistencia y protección de las víctimas de violencia de género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 520, de 22 de septiembre de 2014.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Interior

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la incorporación al Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN) a todas las instituciones que intervienen en la asistencia y protección de las víctimas de violencia de género.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, en el ámbito de sus competencias, en colaboración y coordinación con las Comunidades Autónomas, Administraciones Locales y todas aquellas instituciones que intervienen en el Sistema de Seguimiento Integral de la Violencia de Género (VIOGÉN) a:

1. Avanzar decididamente en el proceso de adhesión de las diferentes instituciones públicas con competencia en la materia.
2. Colaborar con las Comunidades Autónomas para que incluyan, en sus servicios asistenciales, mecanismos para recabar informaciones de interés que puedan mejorar la predicción del riesgo, así como el seguimiento y protección a este tipo de víctimas vulnerables.
3. Continuar mejorando el «Subsistema de notificaciones automatizadas» para lograr una respuesta ágil y eficaz de las instituciones y así poder evitar nuevas agresiones.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 531

8 de octubre de 2014

Pág. 8

4. Modificar los protocolos de valoración de riesgo establecidos hasta el momento (formularios VPR y VPER), revisando y elaborando nuevos cuestionarios de valoración de riesgo buscando mejorar la predicción.

5. Analizar los casos de víctimas mortales habidos desde 2013, y cuando se disponga de información de años anteriores, con el fin de mejorar el conocimiento sobre las circunstancias concurrentes en cada caso e identificar ítems relevantes que puedan incorporarse a la valoración del riesgo.

6. Garantizar la presencia de efectivos con formación especializada en todas las comisarías y puestos de la Guardia Civil.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2014.—**Alfonso Alonso Aranegui**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/003038

La Comisión de Interior, en su sesión del día 24 de septiembre de 2014, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la elaboración de convenios que faciliten el cumplimiento de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en los «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 214, de 1 de febrero de 2013 y serie D, núm. 524, de 26 de septiembre de 2014, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a incentivar e intensificar la elaboración de convenios entre las administraciones públicas y de éstas con otras entidades públicas o privadas que desarrollen actividades de utilidad pública, con el fin de garantizar el número de plazas necesarias para la ejecución de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad, y dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 840/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad y de localización permanente en centro penitenciario, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad y sustitución de penas. Los convenios deberán contemplar un apartado específico en el que se valore la inexistencia de impacto negativo sobre los puestos de trabajo existentes y de futuro de la entidad.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Interior

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso relativa a la elaboración de convenios que faciliten el cumplimiento de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad, para su debate en la Comisión de Interior.

Enmienda

De modificación.

Se propone sustituir el texto existente por el siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a incentivar e intensificar la elaboración de convenios entre las administraciones públicas y de éstas con otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 531

8 de octubre de 2014

Pág. 9

con el fin de garantizar el número de plazas necesarias para la ejecución de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad, y dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 840/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad y de localización permanente en centro penitenciario, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad y sustitución de penas. Todos los convenios deberán contemplar un apartado específico en el que se valore la inexistencia de impacto negativo sobre los puestos de trabajo existentes y de futuro de la entidad.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

Comisión de Cultura

161/002208

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 23 de septiembre de 2014, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la celebración del VII Congreso de la lengua española en Alcalá de Henares y el Cuarto Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 377, de 17 de diciembre de 2013, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Promover, en colaboración con todas las instituciones y organismos públicos implicados, la organización de los actos de conmemoración de los cuatrocientos años de la muerte, en 1616, de Miguel de Cervantes Saavedra.

2. Colaborar en los actos conmemorativos que se realicen del insigne escritor, atendiendo de forma especial a los dedicados a su faceta de dramaturgo, así como a su obra póstuma Los trabajos de Persiles y Segismunda.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyos textos, asimismo, se insertan.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, relativa a la celebración del VII Congreso de la lengua española en Alcalá de Henares y el Cuarto Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado como sigue.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Liderar los actos de conmemoración de los cuatrocientos años de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra en 2016, en colaboración con las instituciones y organismos públicos implicados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 531

8 de octubre de 2014

Pág. 10

2. Colaborar en los actos conmemorativos que se realicen en 2015 con motivo de la publicación de los trabajos de Persiles y Segismunda, recordando la figura de nuestro insigne escritor y, de forma especial su faceta de dramaturgo.

3. Fomentar la colaboración público-privada para el mejor desarrollo de las distintas conmemoraciones cervantinas.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2014.—**Alfonso Alonso Aranegui**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la celebración del VII Congreso de la lengua española en Alcalá de Henares y el Cuarto Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

Enmienda

De supresión.

Se propone suprimir el apartado 1, quedando redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la creación de una comisión organizadora cuyo fin sea la elaboración de un programa de actuaciones y actividades para la celebración del IV centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, implicando en la misma a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid y a la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2014.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/002334

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 23 de septiembre de 2014, aprobó la Proposición no de Ley sobre Platero y yo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 27 de enero de 2014, en sus propios términos:

«1. El Congreso de los Diputados se adhiere a la conmemoración que desde la Diputación Provincial de Huelva y la Fundación Juan Ramón Jiménez, junto a la familia del poeta y el Ayuntamiento de Moguer se viene promoviendo con motivo del centenario de la publicación de la obra Platero y yo del poeta universal y Premio Nobel de Literatura.

2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a respaldar dicha conmemoración con su participación y apoyo concretos, así como a recabar de otros organismos e instituciones, estatales o internacionales, la implicación que permita ampliar la proyección de esta efeméride, de acuerdo con la dimensión internacional que ha otorgado esta obra a nuestra lengua y literatura.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 531

8 de octubre de 2014

Pág. 11

161/002807

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 23 de septiembre de 2014, aprobó la Proposición no de Ley relativa a la proclamación de la «Fiesta de Moros y Cristianos» como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la UNESCO, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 474, de 9 de junio de 2014, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, previa aprobación por el Consejo de Patrimonio Histórico y su Grupo de Trabajo de Patrimonio Mundial e Inmaterial, apoye y defienda en las instancias internacionales oportunas, la inscripción de la candidatura de las “Fiestas de Moros y Cristianos” que se celebran en España, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, sin que implique coste adicional alguno presupuestario.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

161/002870

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 23 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre la necesidad de devolver de forma inmediata, a sus legítimos propietarios, los documentos catalanes que aún restan en el centro documental de la Memoria Histórica de Salamanca, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 30 de junio de 2014.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre la necesidad de devolver de forma inmediata, a sus legítimos propietarios, los documentos catalanes que aún restan en el centro documental de la Memoria Histórica de Salamanca, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Enmienda

De modificación.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno al cumplimiento efectivo de la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalitat de Catalunya de los documentos incautados con motivo de la Guerra civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del centro de la Memoria histórica en Salamanca, y para ello se proceda, en el período más breve posible, a la devolución a particulares e instituciones catalanes los documentos originales todavía custodiados en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2014.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 531

8 de octubre de 2014

Pág. 12

161/002883

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 23 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre la aportación al Palau de les Arts de Valencia en los Presupuestos Generales del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 7 de julio de 2014.

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyos textos se insertan a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la aportación al Palau de les Arts de Valencia en los Presupuestos Generales del Estado.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Que, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se incorpore con el resto de administraciones locales, al Patronato de la Fundación Palau de les Arts de Valencia, una vez se haya presentado un Plan Estratégico que garantice la viabilidad económica financiera de la institución.

2. Mantener la consignación presupuestaria e incrementarla en la medida que los criterios de contención del déficit público lo permita para el próximo ejercicio, y que en el momento que se formalice su inclusión en el Patronato se le asigne una consignación similar al resto de Centros Operísticos en los que forma parte.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2014.—**Alfonso Alonso Aranegui**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre la aportación al Palau de les Arts de Valencia en los Presupuestos Generales del Estado, del Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Dar los pasos necesarios para formar parte de los órganos de gobierno de la Fundación Palau de les Arts de Valencia, una vez que se analice la evolución presupuestaria y de gestión del proyecto, se

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 531

8 de octubre de 2014

Pág. 13

definan los sistemas de control de su gestión de acuerdo con las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas de la Generalitat y, con carácter previo a dicha integración, se conozca su estructura, funcionamiento y fines, y se realice un plan de viabilidad y un plan director y de responsabilidad social, así como se defina el nivel de implicación y participación en la toma de decisiones del Ministerio de Cultura en dicha fundación, así como de otras instituciones locales, en aras a lograr una corresponsabilidad de todas las administraciones en colaboración con el patrocinio privado.

2. Una vez se produzca dicha integración, a estudiar la posibilidad de incrementar su aportación económica, de forma progresiva y acorde con la previsible recuperación de la situación económica y presupuestaria.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2014.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/002905

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 23 de septiembre de 2014, aprobó la Proposición no de Ley relativa a la conmemoración del VI Centenario de la llegada del Rey Juan I de Portugal a Ceuta en 1415, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 21 de julio de 2014, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Dar apoyo a la Ciudad Autónoma de Ceuta, mediante el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Instituto Cervantes, en la organización de los actos conmemorativos del VI Centenario de la llegada de Juan I de Portugal a Ceuta que se celebren en 2015, sin que suponga gasto presupuestario adicional.

2. Impulsar la difusión y la promoción de la celebración de actividades conmemorativas del VI Centenario de la llegada de Juan I de Portugal a Ceuta que se celebren en 2015 por parte de instituciones privadas de carácter cultural y educativo.

3. Colaborar con la Ciudad Autónoma de Ceuta y con instituciones nacionales e internacionales geográficamente vinculadas a ella, en la realización de actividades, exposiciones, publicaciones y demás acciones que se consideren oportunas en el marco de la Conmemoración “Ceuta Crisol de Culturas 2015” en territorio nacional y en el exterior.

4. Impulsar el conocimiento de la historia de Ceuta, su importancia en la historia de Portugal y en la de España mediante el fomento de las distintas culturas que en ella conviven en paz.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

161/002992

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 23 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la siguiente iniciativa:

— Proposición no de Ley sobre el impulso a las inversiones para la protección del patrimonio histórico español a través del 1% cultural, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 511, de 9 de septiembre de 2014.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 531

8 de octubre de 2014

Pág. 14

161/003005

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 23 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre la devolución inmediata de los papeles de Salamanca, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 514, de 12 de septiembre de 2014.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre la devolución inmediata de los papeles de Salamanca, del Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno al cumplimiento efectivo de la Ley 21/2005, de 17 de noviembre de restitución a la Generalitat de Catalunya de los documentos incautados con motivo de la Guerra civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del centro de la Memoria histórica en Salamanca, y para ello se proceda, en el período más breve posible, a la devolución a particulares e instituciones catalanes los documentos originales todavía custodiados en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2014.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Fomento

181/001789 y 181/001790

En la sesión de la Comisión de Fomento, del día 24 de septiembre de 2014, han quedado retiradas por manifestación de voluntad de los Diputados don Herick Manuel Campos Arteseros (G.P. Socialista) y don Joaquín Francisco Puig Ferrer (G.P. Socialista), las preguntas sobre:

— Inversiones en la elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica en la Comunitat Valenciana en el año 2013 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/042818) (núm. expte. 181/001789), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 28 de marzo de 2014.

— Inversiones en la revisión, actualización y conservación del catastro de urbana en la Comunitat Valenciana en el año 2013 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 531

8 de octubre de 2014

Pág. 15

expediente 184/042819) (núm. expte. 181/001790), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 28 de marzo de 2014.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

cve: BOCG-10-D-531